



Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid por la que se da publicidad a la licitación del servicio de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Asamblea de Madrid.

Publicidad en el Perfil de Contratante de la Cámara de contrato menor.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 53 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ordena la difusión a través del perfil de contratante de la Asamblea de Madrid, de la licitación relativa a los datos del siguiente anuncio y la documentación concerniente a la misma, ante la dificultad de fijar a priori una selección de empresas que cumplan simultáneamente los requisitos de *partner* de la infraestructura demandada y acreditar el acopio de las piezas de repuesto exigidas:

1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa - Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los documentos relativos a la convocatoria se publicarán en el perfil de contratante de la Asamblea de Madrid. Se podrá solicitar información adicional en la dirección de correo electrónico perfildecontratante@asambleamadrid.es. La información adicional que se solicite se publicará igualmente en el perfil de contratante para general conocimiento. No se admitirán solicitudes de información adicional cuando resten tres días para finalización del plazo.
- d) Número de expediente: CMS/2017/42.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: servicio de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Asamblea de Madrid. Soporte "in situ", de la infraestructura de la Asamblea de Madrid, con las características descritas en el documento descriptivo.
- c) Lugar de ejecución: Asamblea de Madrid.
 1. Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (Plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1)
 2. Localidad y código postal: Madrid 28018.
- d) Plazo de ejecución: un año.



ASAMBLEA DE MADRID

e) Admisión de Prórrogas: no.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: contrato menor.

c) Criterios de adjudicación. Según lo recogido en el documento descriptivo.

4.- Requisitos especiales del contratista:

- Se requiere que el licitador acredite su condición como vendedor autorizado de Quantum, así como la capacidad para poder prestar servicios de soporte.

Asimismo, se exige que el prestatario del servicio disponga en stock del material relacionado en el Anexo I "*Stock de componentes mínimos exigibles*", del documento descriptivo.

5.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: diez días naturales desde la convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid. El plazo de recepción finalizará a las 14:00 horas del último día de admisión.

b) Modalidad de presentación: se admite la presentación a través de correo electrónico (perfildecontratante@asambleamadrid.es), en formato PDF/A, con identificación del licitador, datos fiscales y de contacto y documento de autorización a efectos de notificación por correo electrónico.

d) Admisión de variantes, si procede: no se admiten variantes.

En Madrid, a 23 de agosto de 2017

LA SECRETARIA GENERAL,

Raquel Marañón Gómez



.- PERFIL DE CONTRATANTE ASAMBLEA DE MADRID.